***CONSTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE***

A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A

**LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD**

POR PARTE DE LA

***OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS***

RESPUESTA ELABORADAS POR:

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

GOBIERNO DE CHILE

**El presente documento contiene la contribución del Gobierno de Chile a la solicitud de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre “las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en los derechos humanos de la juventud”, en el marco de la preparación de un informe que será presentado en la sesión 51º del Consejo de Derechos Humanos, en septiembre de 2022.**

**Esta respuesta ha sido elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El Estado de Chile confía que este documento permita dar a conocer las prácticas desarrolladas en Chile en referencia a esta temática. Del mismo modo, espera que sea de utilidad para promover y fortalecer el intercambio internacional y así, en última instancia, beneficie a los ciudadanos y a los sistemas democráticos de la comunidad internacional.**

**1. ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan los jóvenes en su país en relación con la pandemia de COVID-19 y la respuesta a la misma? Si se han recogido datos desagregados por edad a este respecto, inclúyalos en su respuesta.**

En primer lugar, se destaca la situación de la empleabilidad juvenil, donde la tasa de desempleo es mayor en jóvenes que la tasa de desocupación nacional, siendo un 8% para el nivel nacional, y 13% para las personas jóvenes (INE, 2022).

La salud mental se sitúa en otra situación importante, según el Sondeo “Salud Mental y COVID” de julio de 2020 hecho a jóvenes de 15 a 29 años de edad, un 21% manifestó sentirse muy estresado/a, y más de un cuarto señala estar algo estresado/a y un 16% poco estresado/a. Un 50% manifiesta dificultades para dormir, y siete de cada diez personas encuestadas señala que la situación económica familiar es de su preocupación. La angustia es el sentimiento más recurrente entre las y los entrevistados (INJUV, 2020).

1. **¿Qué medidas está tomando su gobierno para apoyar a los jóvenes a garantizar la plena aplicación de sus derechos durante y después de la pandemia? Sírvase proporcionar ejemplos de políticas y programas adoptados con este fin, en particular en relación con:**

**- Derecho al trabajo y a Ia seguridad social (por ejemplo, para hacer frente a la pérdida de empleo, la reducción de la jornada laboral, el recorte, salarial, etc.);**

No es posible informar un programa particular en esta materia y focalizado en jóvenes. Si se puede mencionar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), al cual las personas jóvenes también podían postular, aunque cabe destacar que el beneficio era entregado por medio del jefe/a de hogar (fuente: <https://www.ingresodeemergencia.cl/>).

Actualmente el IFE tiene una perspectiva de promoción de la empleabilidad, por lo que corresponde a una transferencia por el 50% de la remuneración bruta (hasta $200.000) para quienes inicien una nueva relación laboral (fuente: <https://www.ingresodeemergencia.cl/>,  <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/97039-ife-laboral>).

**- Derecho a la educación (incluido en el contexto del cierre de centros educativos y la transición al aprendizaje en línea);**

El año 2021 se lanzó el programa Retorno Seguro, que tiene como objetivo el financiamiento adicional a los establecimientos educacionales públicos y particular subvencionado para generar las condiciones que permitan el retorno al aula de sus estudiantes (fuente: <https://www.mineduc.cl/fondo-de-apoyo-a-establecimientos-para-retorno-seguro/>).

**- Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (incluido el aumento de la violencia y los abusos domésticos, la ansiedad y la depresión, el estrés causado por el aislamiento social, etc.);**

El Instituto Nacional de la Juventud cuenta con el programa Hablemos de Todo, que consiste en una plataforma online donde se comparten contenidos asociados a salud mental, así como también es posible tener acceso a un chat de atención psicológica gratuita, se puede acceder a este programa por medio del siguiente link: <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/>

**- Derecho a participar de forma significativa en los asuntos políticos y públicos (incluido la prohibición de reuniones y la transición a las reuniones en línea);**

Si bien no podría considerarse como una política que emerge directamente en reacción a seguir brindando espacios de participación pese a las restricciones sanitarias, es posible mencionar algunas instancias de participación digital que se han ido desarrollando en el presente, tal es el caso del sitio web <https://iniciativas.chileconvencion.cl/> que permite a la ciudadanía forma digital presentar propuestas o apoyarlas para que sean consideradas en el proceso constituyente.

**- Otros derechos o libertades.**

Sin información para agregar.

1. **¿Qué papel han tenido los jóvenes en los esfuerzos de respuesta, vacunación y recuperación del COVID-19 en su país?**

Si bien no es específico a vacunación, si fue destacable en Chile el rol de las personas jóvenes en los primeros meses de pandemia INJUV y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementaron la estrategia “Yo te Ayudo”, donde por vía telefónica diferentes organizaciones donde participan personas jóvenes apoyaban a recoger las necesidades de las personas adultas mayores, en ese proceso se atendieron a 2684 personas, alcanzando soluciones en el 78,8% (Fuente: informe Yo te Ayudo de INJUV).

1. **¿Qué medidas está tomando su gobierno para valorar/incentivar el papel de los jóvenes en los esfuerzos de respuesta, vacunación y recuperación del COVID-19?**

Muy relacionado a la respuesta anterior, el programa “Yo te Ayudo” fue promovido desde el Instituto Nacional de la Juventud y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Otras medidas tomadas por el gobierno se relacionan con campañas para promover la vacunación, aunque sin focalización particular a las y los jóvenes, INJUV en particular ha promovido por medio de sus redes sociales que las personas jóvenes se vacunen.